



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NUEVA ESPERANZA DEL MIRIM - RIO YAVARI Y ANEXOS
Título Habilitante:	16-IQU/P-MAD-SD-014-13
RUC:	20541284959
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	Movilización de Saldo del PO 3
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 025-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan:	20/06/2019 - 19/06/2020
Zafra:	2019-2020
Volumen del Plan(m3):	158.63
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00057-2021-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	16/05/2021, Término: 29/05/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00244-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00648-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.026U.I.T.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2:	, e)
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3:	, e), l)
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1:	, b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		158.627	158.267	123.758

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		158.627	158.267	34.509	21,8%	21,8%

Fuente: Resolución N° 00648-2021-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 07/05/2021

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/06/2021

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 23:33:25

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.